



Morelia, Mich., 25 de enero de 2012  
Boletín 011-2012

## **Legislación actual en torno a medios de comunicación es restrictiva: PAN**

“Los medios de comunicación son uno de los ejes fundamentales del sistema democrático que vive México” aseveró Héctor Gómez, dirigente del blanquiazul, al tiempo de manifestar su respeto irrestricto a los medios de comunicación, durante la tradicional rueda de prensa de los miércoles en la sede estatal del PAN.

Luego de que trascendió que derivado de los juicios de inconformidad presentados por el PAN, PRI y PRD, representantes de diversos medios electrónicos serán citados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para aclarar si hubo compra de espacios o inequidad en los tiempos que destinaron a los candidatos a la gubernatura, algunos medios manifestaron su inconformidad por las restricciones impuestas por el IFE para hacer su labor informativa y ejercer su libertad de expresión.

Por ello el dirigente panista, se pronunció por una revisión a la reforma legislativa del 2007 en el tema electoral; “una Reforma restrictiva, que limita a los medios de comunicación y el acceso a los mismos, realizada a petición del PRD y del PRI, luego de calificar como inequitativas las elecciones del 2006”, señaló el dirigente.

En respuesta a las inquietudes de corresponsales de medios electrónicos en la entidad que han sido invitados a comparecer ante el IFE, el líder del albiazul, precisó que “en la construcción de un juicio de nulidad, los partidos políticos impugnan todo lo relacionado con la campaña; acceso a medios, símbolos religiosos, tope de campaña, entre otros rubros”, y –prosiguió el dirigente-, “considerando que había inequidad en el proceso, Acción Nacional presentó varias quejas en este sentido”, aclarando que las quejas no fueron en contra de los comunicadores sino de los candidatos del PRI y del PRD, mismas que en una primer instancia fueron desechadas por el IFE, pero el Tribunal Federal ordenó reponer el procedimiento y citar a todas las partes.

Héctor Gómez, puntualizó que el mismo procedimiento también fue implementado por el PRI y el PRD, para inconformarse por la supuesta exposición inequitativa de la candidata del PAN ante los medios de comunicación, presentando copias de juicios de inconformidad en los que decenas de medios de comunicación son señalados por las representaciones jurídicas del PRI y el PRD señalando la presunción de inequidad en los tiempos destinados a los candidatos.

Luego de descartar que haya habido compra de espacios en medios electrónicos, específicamente en radio y televisión, por parte de los contendientes, el dirigente albiazul señaló que derivado de las quejas presentadas por todos los partidos, cabe la posibilidad de que el IFE inicie un procedimiento de investigación, en el cual cite a los representantes legales de los permisionarios o concesionarios, para determinar si hubo inequidad o no en el acceso a medios de los candidatos, concluyó el dirigente.